

DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO: Opción Análisis de la Conducta

Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Universidad de Guadalajara

c/ Francisco de Quevedo 180
Col. Arcos Vallarta C.P. 44130
Guadalajara, Jalisco, México
+52(33)38180730 ext. 33317

@mail: estceic@cucba.udg.mx

www.ceic.cucba.udg.mx

I. Objetivos del Programa

- **Formar** analistas de la conducta con conocimientos sólidos y exhaustivos vinculados con las principales aproximaciones teóricas actuales en análisis experimental del comportamiento, así como en filosofía de la ciencia.
- **Formar** profesionales con capacidad para identificar problemas sustantivos para el análisis conductual y proponer estrategias para su estudio fundamentadas en el conocimiento de las aproximaciones teóricas actuales, o capaces de proponer aproximaciones novedosas.
- **Capacitar** a los estudiantes para la difusión de sus investigaciones en foros especializados.
- **Establecer vínculos** académicos de colaboración con grupos de investigación nacionales y extranjeros.

II. PERFIL DE INGRESO

a) COMPETENCIAS, HABILIDADES Y VALORES

- 1.- Tener experiencia probada en la realización de trabajos de investigación con un enfoque experimental (se evalúa en el Currículum Vitae de los aspirantes, así como en la calidad del proyecto de investigación que presentan para el ingreso).
- 2.- Disciplina en la revisión de bibliografía especializada (se evalúa en el proyecto de investigación que los aspirantes presentan para el ingreso).
- 3.- Capacidad para trabajar en equipo en el marco de proyectos de investigación (se

evalúa a través de su experiencia en equipos de investigación y Currículum Vitae; se corrobora en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).

- 4.- Capacidad para elaborar escritos ordenados con un claro desarrollo de las ideas (se evalúa en el proyecto de investigación).
- 5.- Capacidad para la identificación de problemas teóricos sustantivos para el análisis experimental del comportamiento (se evalúa en el proyecto de investigación).

b) CONOCIMIENTOS

- 1.- Contar con conocimientos avanzados en análisis experimental de la conducta (se evalúa con un examen de conocimientos en el área).
- 2.- Conocimientos de inglés. Se requiere que los alumnos lean y escriban inglés satisfactoriamente, en tanto el material bibliográfico revisado está en su mayor parte en idioma inglés y los alumnos han de presentar resultados de investigación en congresos tanto nacionales como extranjeros (La Universidad de Guadalajara tiene como requisito para ingresar a cualquiera de sus posgrados un examen que acredite a los alumnos en la lectoescritura del idioma inglés).
- 3.- Capacidad para interpretar gráficas con datos de investigación y conocimientos en lo relativo a análisis de datos y graficación de resultados (Esto se evalúa en el Currículum Vitae, en el proyecto de investigación y puede corroborarse en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).

III. PERFIL DE EGRESO

- 1.- Conocimientos sobre filosofía de la ciencia.
- 2.- Conocimientos exhaustivos sobre las principales aproximaciones teóricas en análisis conductual.
- 3.- Experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación para el análisis de problemas sustantivos en análisis conductual.
- 4.- Conocimientos metodológicos necesarios para el abordaje experimental del estudio de fenómenos conductuales.
- 5.- Conocimientos vinculados con el análisis de datos y su interpretación.
- 6.- Conocimientos básicos de programación orientados al desarrollo eficiente de proyectos de investigación.
- 7.- Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, así como en la difusión de resultados en la difusión de datos resultantes en los foros académicos pertinentes. Los puntos 1, 2, 4, 5 y 6 se garantizan debido a que en el programa se imparten cursos encaminados a desarrollar los conocimientos mencionados y estos son evaluados. Los puntos 3 y 7 se garantizan debido a que los estudiantes se incorporan al proyecto de alguno de los profesores (el cual abarque su propio proyecto de investigación) y plantean problemas de investigación, así como propuestas metodológicas para desarrollarlos.

La experiencia en la difusión se garantiza en la medida en que los estudiantes son continuamente expuestos a la presentación de su trabajo de tesis en el marco de reuniones, coloquios y/o congresos, así como a la publicación de trabajos que realizan en el marco de

los proyectos o de las materias del programa.

IV. PROGRAMA GENERAL

a) **Seminario de Investigación supervisada:** Trabajo con el director de tesis.

b) **Seminario de Estudio Dirigido:** Se llevan a cabo diversos cursos (en total 64 horas en el semestre) en donde se discuten, en seminario, aspectos relacionados con fenómenos/temas específicos del análisis experimental de la conducta. Se evalúa por medio de exámenes y trabajos solicitados puntualmente.

c) **Proseminario:** entre dos y cuatro cursos por semestre con duración de 6hrs cada uno, en los cuales los alumnos se exponen a diversas formas y tradiciones de hacer investigación en el área general de análisis de la conducta. Para ello, se invita a investigadores nacionales y extranjeros que dan el curso e interactúan durante los días de su estancia con los alumnos. Se evalúa con ensayos entregados a los tutores de investigación supervisada

V. DIRIGIDO A:

El Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta está dirigido a profesionistas, docentes e investigadores directamente involucrados en la evaluación, análisis, control, experimentación y docencia de temas relacionados con la investigación en comportamiento animal y humano. Es deseable que los aspirantes a este doctorado tengan como antecedente inmediato una maestría relacionada con la psicología, medicina, veterinaria, nutrición, salud pública, antropología, ciencias o leyes, es decir, que su área de conocimiento este vinculada a las ciencias humanas y de la conducta. Sin embargo, queda a juicio de la junta académica aprobar el ingreso de alumnos con maestrías de áreas del conocimiento diferentes a las señaladas, siempre y cuando el aspirante cumpla con el perfil y requisitos de ingreso. En este sentido, el interés principal de los aspirantes debe estar dirigido a profundizar mediante la investigación en la temática del comportamiento animal y humano.

VI. PERIODICIDAD DE INGRESO

El ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta es anual.

VII. TUTORÍAS ACADÉMICAS

La presente propuesta de posgrado contempla un programa de tutorías permanente, el alumno contará desde su ingreso con dos tutores, elegidos por el alumno y ratificados por la Junta Académica, que fungirán como director y asesor, o codirector, de tesis.

VIII. REQUISITOS DE INGRESO

- Haber finalizado los estudios de maestría.
- Contar con un promedio de 8 o superior (o su equivalente para estudiantes extranjeros) en los estudios de maestría.
- Presentar Curriculum Vitae en extenso.

- Demostrar -en el caso de ser extranjero- la capacidad para sostenerse económicamente durante los estudios (i.e. beca, crédito bancario).
- Superar el procedimiento de ingreso establecido por la Junta Académica del Programa:
 - a) **Presentar el proyecto de investigación** que el estudiante realizará como tesis doctoral basado en el formato que para tal efecto establece la junta académica del posgrado. La evaluación del proyecto será realizada por un comité *ad hoc* designado por la Junta Académica del Programa, que evaluará y determinará la viabilidad del proyecto y, en su caso, lo aprobará y rechazará.
 - b) Una vez aprobado el proyecto, presentar y **Aprobar el examen de conocimientos** relacionado con aspectos teóricos, conceptuales y metodológico del Análisis Experimental de la Conducta .
 - c) Aprobado el examen de conocimientos, el alumno defenderá su proyecto en sesión cerrada ante el comité que revisó, y aprobó, el proyecto escrito.
 - d) Si el alumno aprobó los anteriores requisitos, dos profesores del programa harán una entrevista, como requisito final.
- Para otros procedimientos y detalles administrativos ver <http://www.udg.mx/aspirantes>